



**AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

# Santiago

*Se Transforma*



**BOLETÍN**  
**MUNICIPAL**

**FEBRERO 2026**



# Santiago

## *Se Transforma*

BOLETÍN MUNICIPAL

FEBRERO 2026



**Alcaldía de Santiago reconoce  
a 11 jóvenes postulados al PNJ 2026**



## Alcaldía de Santiago reconoce a 11 jóvenes postulados al Premio Juventud 2026



Santiago de los Caballeros. – La Alcaldía de Santiago de los Caballeros reconoció la tarde de este jueves a 11 jóvenes de la ciudad postulados al Premio Juventud 2026, en un acto que destacó su talento, dedicación y la proyección positiva de Santiago en el ámbito nacional.

Durante el encuentro, el alcalde Ulises Rodríguez resaltó que los jóvenes reconocidos llevaron en alto el nombre del municipio, proyectando a Santiago como una ciudad creativa, vibrante y con oportunidades reales para el desarrollo integral de su juventud.

“Hoy Santiago de los Caballeros se viste de aplausos y reconocimiento para honrar a jóvenes que, con talento, disciplina y pasión, llevaron en alto el nombre de nuestra ciudad en el escenario nacional del Premio Juventud 2026. Ustedes son la prueba de que cuando la juventud cree en sí misma, toda la ciudad avanza”, expresó el alcalde Rodríguez.

El ejecutivo municipal reafirmó el compromiso de la Alcaldía de Santiago con la promoción del talento juvenil, el fortalecimiento de espacios de participación y el impulso de iniciativas que permitan a los jóvenes desarrollar sus capacidades y contribuir activamente al crecimiento social y cultural del municipio.

En ese mismo orden, Jorge Guzmán, encargado del Departamento de Juventud de la Alcaldía, explicó que este reconocimiento busca agradecer a los jóvenes que representaron con orgullo a la ciudad en el Premio Nacional de la Juventud, resaltando que su esfuerzo, dedicación y origen comunitario demuestran que Santiago cree en su juventud como motor de desarrollo, liderazgo y esperanza para las futuras generaciones.

De su lado, la regidora Venecia Morales, presidenta de la Comisión de Jóvenes del Concejo de Regidores, valoró el talento y la capacidad de la juventud santiaguera, al señalar que este reconocimiento reafirma el respaldo del Ayuntamiento a las ideas juveniles y su acompañamiento en los procesos de crecimiento, liderazgo y desarrollo social.

Asimismo, el encargado regional Santiago del Ministerio de la Juventud, Anthonely Francisco, expresó que “el verdadero poder de la juventud está en aquellos que nunca dejan de creer”, destacando que los jóvenes homenajeados son ejemplo de talento, formación y perseverancia, con trayectorias sobresalientes en áreas como el cine, el emprendimiento, la cultura, el comercio, la medicina, la educación, la sostenibilidad ambiental y la gestión social, con impacto a nivel nacional e internacional.

En representación de los jóvenes reconocidos, Suleica Martínez, ganadora en la categoría Liderazgo Religioso del Premio Nacional de la Juventud 2026, agradeció a la Alcaldía de Santiago y al alcalde Ulises Rodríguez por el respaldo y la distinción otorgada.

Los jóvenes homenajeados fueron Suleica Martínez, ganadora en Liderazgo Religioso; Marcela Zimbrón, ganadora en la categoría Deporte Nacional; así como Juan Felipe Pichardo, Jorge Luis Muñoz, Coral Guareño, María Laura Martínez, Ansel Estévez, Adalberto Jiménez, Rosalía Bonilla, Ronny Sosa y Liliانا Perello, quienes representaron a Santiago con orgullo en el Premio Juventud 2026.

El acto se realizó en el lobby del tercer nivel del Palacio Municipal, con la presencia de regidores, funcionarios municipales y familiares de los jóvenes reconocidos.



## Concejo de Regidores de Santiago declara Hijo Adoptivo a Hostos Rizik Lugo



Santiago de los Caballeros.– El Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros declaró Hijo Adoptivo de la ciudad al destacado profesional dominicano Hostos Rizik Lugo, actual director general del Fideicomiso RD Vial, en reconocimiento a su trayectoria, liderazgo y aportes al fortalecimiento de la infraestructura vial de la República Dominicana.

La declaratoria fue aprobada durante la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2025, mediante la Resolución No. 3478-25, contenida en el acta 22-25, tras acoger el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación y Cultura, presidida por el regidor Frank Medina e integrada por Moisés Moronta, Odalys Tejada, Engels De Jesús, Franklin Veras, Disneiry Betances y Venecia Morales.

Al entregar la distinción, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, afirmó que el reconocimiento constituye un acto de justicia institucional hacia un profesional que ha puesto su visión estratégica y capacidad gerencial al servicio del desarrollo nacional, especialmente en áreas clave como la infraestructura vial, la conectividad y la movilidad, pilares fundamentales para el crecimiento económico y social del país.

“Hoy Santiago reconoce a un profesional que ha demostrado que la gestión pública puede hacerse con visión, eficiencia y compromiso. Hostos Rizik Lugo ha contribuido de manera significativa a la modernización de nuestra infraestructura vial, y por eso esta ciudad le abre sus brazos y lo recibe como Hijo Adoptivo”, expresó el alcalde Rodríguez.

Por su parte, el presidente del Concejo de Regidores, Cholo D’ Óleo, valoró la gestión del homenajeado al frente de RD Vial, destacando su compromiso con la iluminación, señalización y seguridad vial en avenidas y autopistas, acciones que han impactado positivamente en la reducción de los accidentes de tránsito en el municipio.

Al agradecer la distinción, Hostos Rizik Lugo expresó su gratitud al Ayuntamiento y al Concejo de Regidores, asegurando que asumir el título de Hijo Adoptivo de Santiago representa un compromiso real de trabajo para impulsar oportunidades, proyectos estratégicos y desarrollo sostenible en la ciudad y la región. “Este reconocimiento no se quedará solo en un honor simbólico. Asumo el compromiso de ser un verdadero hijo adoptivo de Santiago y de trabajar para seguir fortaleciendo esta ciudad tan importante para la República Dominicana”, manifestó.

En el acto participaron la vicealcaldesa Mariana Moreno, el secretario general Arismendi Dájer, el secretario municipal Luis José Cruz, quien tuvo a su cargo la lectura del reconocimiento, así como una comisión de regidores.

### Trayectoria y aportes de Hostos Rizik Lugo

Hostos Rizik Lugo fue designado en febrero de 2025 como director general del Fideicomiso RD Vial, mediante el Decreto No. 48-25, desde donde ha impulsado iniciativas orientadas a la modernización, movilidad y sostenibilidad de la infraestructura vial en la República Dominicana.

Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), posee una maestría en Finanzas y Gestión Bancaria por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y una maestría en Gobernanza Estratégica y Comunicación Política por The George Washington University. Además, cuenta con formación especializada en Innovación Estratégica y Desarrollo Internacional por la Universidad de Oxford.

Previo a asumir la dirección de RD Vial, se desempeñó como director titular del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la República Dominicana, desde donde promovió proyectos de alto impacto en infraestructura y desarrollo regional.



## Carnaval de Santiago inicia con un derroche de colorido y lleno de innovaciones



Santiago de los Caballeros.– El Carnaval de Santiago 2026 dio inicio de manera oficial este domingo con un multitudinario derroche de colorido y una propuesta cargada de innovaciones que, por segundo año consecutivo, convirtió el Parque Central en el epicentro de la cultura popular, la música y la tradición santiaguera.

Desde horas tempranas de la tarde, cientos de personas se dieron cita para presenciar la salida de las comparsas, que este año evidenciaron un notable nivel de creatividad y puesta en escena. Agrupaciones como Ucacosan, FUCSA, Bloque Independiente, UCASA, Puro Carnaval y Felecsa llenaron el recorrido de colorido, sátira y expresión artística, reafirmando el valor histórico del carnaval como parte esencial de la identidad local.

La participación del rey lechón, José Castillo, y la reina del carnaval, Stefany Guzmán, añadió un componente simbólico al desfile, al recorrer el circuito en un vehículo clásico que evocó las raíces y la evolución de esta emblemática manifestación cultural de Santiago de los Caballeros.

La edición 2026 presenta importantes innovaciones en su organización, entre ellas la integración del Roco Tren, que se mantuvo desfilando junto a artesanos del carnaval y personalidades invitadas. A esto se suma una puesta en escena renovada por parte de los grupos y comparsas, manteniendo el dinamismo que caracteriza esta celebración año tras año. El evento cuenta, además, con el respaldo de aliados estratégicos como la Cervecería Nacional Dominicana, en calidad de patrocinador.

Al referirse a la apertura del carnaval, el alcalde de Santiago destacó que el desfile del Carnaval de Santiago celebra su segundo año consecutivo en el Parque Central, decisión que forma parte de una visión de ciudad orientada a garantizar seguridad, orden y mayor visibilidad a las comparsas.

“Esta fue una decisión pensada como parte de una visión de ciudad y de carnaval: traerlo a un ambiente seguro, controlado y bien planificado, a la altura de Santiago. El montaje que se ve aquí es majestuoso, espectacular y seguro; por más que yo lo explique, siempre me quedaré corto, porque los hechos son los que hablan”, resaltó el alcalde.

Asimismo, aprovechó para invitar a todas las familias del Cibao, del país y del mundo a disfrutar de esta fiesta, garantizándoles seguridad y mucha diversión.

La programación del Carnaval de Santiago continuará durante los próximos fines de semana hasta el 1 de marzo, consolidándose como uno de los principales atractivos culturales del calendario nacional y como un espacio organizado y seguro para el disfrute familiar.



## Carnaval de Santiago cierra su segundo domingo a golpe de música y Lechón



Santiago de los Caballeros.– El Carnaval de Santiago 2026 vivió un cierre vibrante de su segundo domingo, marcado por la fuerza de la música en vivo, la presencia imponente del tradicional Lechón y una masiva asistencia familiar que reafirma el posicionamiento del evento como uno de los principales atractivos culturales de la República Dominicana.

Desde las primeras horas de la tarde, el Parque Central de Santiago se convirtió en el epicentro de la celebración. Comparsas, personajes emblemáticos y agrupaciones carnavalescas llenaron de color, sátira y creatividad el circuito, mientras cientos de familias disfrutaban de un ambiente seguro y organizado.

El tradicional Lechón santiaguero volvió a ser figura central del desfile, captando la atención de niños y adultos con sus vistosos trajes y máscaras características. Su presencia reafirma el valor histórico del carnaval como símbolo de identidad cultural en la Ciudad Corazón.

El Roco Tren que forma parte de las innovaciones en esta ocasión musicalizando el desfile recorrió el área con artista como Roldán y personajes icónicos, fortaleciendo la interacción con el público y aportando dinamismo a una jornada que apostó por la integración comunitaria y la preservación del patrimonio cultural.

El alcalde Ulises Rodríguez, estuvo acompañado en esta segunda jornada carnavalesca de la vicepresidenta Raquel Peña, el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, el senador de Santiago, Daniel Rivera y la gobernadora Rosa Santos, destacando así el impacto positivo del carnaval en el fortalecimiento del tejido social y la promoción de las tradiciones locales.

De nuevo el Roco Tren marcó el ritmo del cierre con las presentaciones de Daniel Galán, quienes pusieron a vibrar al público con un repertorio que combinó energía, juventud y conexión directa con los asistentes.

La edición 2026 del carnaval, con el patrocinio oficial de la Cervecería Nacional Dominicana, continuará desarrollándose hasta el 1 de marzo, consolidándose como un evento que impulsa el turismo, dinamiza la economía local y fortalece el sentido de pertenencia cultural en Santiago.

Con cada jornada, el Carnaval de Santiago reafirma su relevancia como una de las celebraciones folklóricas más importantes del país, donde tradición, música y comunidad se entrelazan en una experiencia colectiva que enaltece la identidad dominicana.



## Carnaval de Santiago cierra su tercer domingo convertido en el epicentro del arte y la cultura popular



Santiago de los Caballeros, -El Carnaval de Santiago 2026 reafirmó este domingo su posicionamiento como uno de los eventos culturales y turísticos más relevantes de la República Dominicana, al registrar una de las jornadas más concurridas de la temporada. El tercer domingo de celebración convirtió el Parque Central en un epicentro de color, identidad y dinamismo económico, con amplia presencia de visitantes nacionales e internacionales.

Desde tempranas horas, familias completas, turistas y amantes de las tradiciones populares se congregaron para disfrutar del desfile de comparsas, personajes emblemáticos y agrupaciones carnavalesas que dieron vida a una puesta en escena cargada de creatividad y simbolismo. La asistencia masiva confirmó el impacto del carnaval en la proyección de Santiago como destino cultural y turístico del Cibao.

El tradicional Roco Tren volvió a captar la atención del público al recorrer el área del desfile junto a artistas y personajes invitados, consolidándose como uno de los grandes atractivos de esta edición 2026.

Durante la jornada, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, estuvo acompañado de la ex vicepresidenta Milagros Ortiz Bosch, la Miss República Dominicana 2025 Jennifer Ventura y los empresarios José Armando Bermúdez y Manuel Estrella.

El ejecutivo municipal valoró de manera positiva el desarrollo del carnaval en el Parque Central, resaltando el respaldo masivo de las familias y el crecimiento sostenido de comparsas y participantes.

“El Carnaval de Santiago es pura expresión de nuestro pueblo, de nuestros barrios y de nuestra identidad. Hoy vemos a miles de familias disfrutando en un espacio seguro y organizado, con más de dos mil lechones en las calles y miles de participantes. Este orgullo santiaguero seguirá creciendo hasta el gran cierre del próximo domingo”, expresó.

La programación musical aportó un componente vibrante a la celebración. Sobre el escenario se presentaron Lenexx, Sujeto Oro 24, Eury Swing, El Mello 06 y Lomiel, quienes pusieron a bailar a miles de asistentes con ritmos urbanos y populares, consolidando la mezcla entre tradición y modernidad que caracteriza esta edición.

El ambiente festivo, respaldado por un amplio dispositivo de seguridad y organización logística, fortaleció la percepción del Carnaval de Santiago como un evento familiar y atractivo para el turismo cultural. Además, generó un significativo movimiento económico en sectores como gastronomía, comercio informal, transporte y servicios.

La agenda continuará el próximo domingo 1 de marzo con el gran cierre del Carnaval de Santiago 2026, jornada que promete una concentración aún mayor de público, espectáculos artísticos y el despliegue final de comparsas y lechones, símbolos esenciales de esta tradición cibaeña que año tras año reafirma el orgullo y la identidad de la Ciudad Corazón.



## Alcalde Ulises Rodríguez se compromete a promover el deporte ecuestre en Santiago



Santiago de los Caballeros.– El alcalde Ulises Rodríguez se comprometió a continuar promoviendo el deporte ecuestre en la ciudad, destacando su importancia como disciplina formativa y cultural que fortalece la identidad deportiva de Santiago.

“Quiero reiterar mi compromiso con la competencia ecuestre aquí en Santiago. La equitación es una disciplina que nos llena de orgullo. Es emocionante ser testigo de un acontecimiento tan importante e innovador. Esta es una gran iniciativa que la Alcaldía asume hoy como parte de su apoyo decidido al deporte ecuestre”, expresó.

El alcalde pronunció estas palabras al ser reconocido por la Asociación Ecuestre Nacional (ASENA), en el marco de su Gran Competencia Ecuestre, por su visión estratégica y liderazgo en la transformación de la hidalga ciudad.

Rodríguez agradeció a ASENA por la distinción, señalando que el evento representa un respaldo significativo a una tradición que forma parte esencial de la identidad deportiva nacional.

Asimismo, afirmó que este tipo de iniciativas fortalecen la práctica del deporte ecuestre en Santiago y resaltó el impacto positivo de la equitación como disciplina competitiva, formativa y cultural, capaz de fomentar valores como la disciplina, la dedicación y el respeto.

El ejecutivo municipal anunció además que el Gobierno local continuará impulsando actividades deportivas y culturales como parte de una agenda orientada a promover eventos sanos, atractivos y de alto nivel para la ciudad. En ese sentido, subrayó que Santiago vive una etapa de dinamismo cultural y deportivo que consolida su posicionamiento nacional e internacional.

La actividad fue celebrada en el Centro Ecuestre Hacienda Guayacán, donde el presidente de ASENA, Arnulfo Gutiérrez, valoró la visión estratégica del alcalde, destacando que gracias a su gestión Santiago se ha consolidado como epicentro del turismo cultural, rescatando tradiciones, fortaleciendo la identidad y reafirmando el amor y la pasión por el caballo de Paso Fino y el deporte ecuestre.



# RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



**¡Escanea aquí!**  
descarga  
Rutas y Frecuencias



# Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.



## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

